

1 **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 15**

2
3 Acta de la Sesión Extraordinaria número **15-2019**, celebrada por el Concejo
4 Municipal de Jiménez en la Sala de Sesiones de este ayuntamiento, el día **siete de**
5 **mayo del año dos mil diecinueve**, a las **dieciséis horas**; con la asistencia de los
6 señores (as) regidores (as) y síndicos (as), propietarios (as) y suplentes siguientes:

7
8 **REGIDORES PROPIETARIOS:** José Luis Sandoval Matamoros- **Presidente**
9 **Municipal**, Efrén Núñez Nájera- **Regidor propietario**, Gemma Bogantes Bolaños-
10 **Regidora propietaria** y Rosario Leandro Ortiz- **En propiedad supliendo a José**
11 **Mauricio Rodríguez Cascante**.

12
13 **REGIDOR SUPLENTE:** Francisco Coto Vargas.

14
15 **SÍNDICA PROPIETARIA:** Ana Yancy Quesada Zamora- **En propiedad supliendo**
16 **a Cristian Campos Sandoval, Distrito III**.

17
18 **AUSENTES:** Isidro Sánchez Quirós- **Regidor propietario**, José Mauricio
19 Rodríguez Cascante- **Regidor propietario**, Xinia Méndez Paniagua- **Regidora**
20 **suplente**, Armando Sandoval Sandoval- **Regidor suplente**, Marco Aurelio
21 Sandoval Sánchez- **Regidor suplente**, Mauren Rojas Mejía- **Síndica propietaria**
22 **Distrito I**, Cristian Campos Sandoval- **Síndico propietario distrito III** y Alexis
23 Estrada Martínez- **Síndico propietario distrito II**.

24
25 **FUNCIONARIO PRESENTE:** Ingeniero Alfredo Orocú Sandoval- Encargado de
26 Construcciones, Catastro y Valoración.

27
28 **ARTÍCULO I. Apertura de la sesión**

29
30 El Presidente en Ejercicio, José Luis Sandoval Matamoros, da las buenas tardes a
31 los y las presentes; luego da lectura del Orden del Día programado para la sesión
32 de hoy, el cual se aprobó en forma unánime.

33
34 **ARTÍCULO II. Comprobación de quórum**

1 Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia Municipal, se determina que
2 el mismo está completo, al contarse con los Regidores Propietarios respectivos
3 (para este día 4 de 5).

4

5 - El señor regidor propietario Isidro Sánchez Quirós, se disculpa por su
6 inasistencia a ésta sesión, debido a asuntos laborales.

7

8 - El señor regidor suplente Armando Sandoval Sandoval, se disculpa por su
9 inasistencia a ésta sesión, debido a asuntos laborales.

10

11 - La señora síndica propietaria del distrito de Juan Viñas, Mauren Rojas Mejía,
12 se disculpa por su inasistencia a ésta sesión, debido a asuntos laborales.

13

14

15 **ARTÍCULO III. Atención a funcionarios de la Mesa de Enlaces Técnicos**
16 **Municipales de la Región Cartago- CIVCO- Instituto Tecnológico de Costa**
17 **Rica, IFAM, FEDEMUCARTAGO Y CNE.**

18

19

20 1- Presentes los funcionarios: Arquitecto Carlos Ugalde Hernández, Coordinador de
21 la Mesa de Enlaces Técnicos Municipales de la Región Cartago, CIVCO del Instituto
22 Tecnológico de Costa Rica, Licenciada Marcela Guerrero, Presidenta Ejecutiva del
23 IFAM, Licenciada María Elena Montoya Piedra, Directora Ejecutiva de la Federación
24 de Municipalidades de Cartago y licenciada Xinia Guerrero, Encargada de la Región
25 Cartago- Comisión Nacional de Emergencias.

26

27 Le ofrecen al Concejo la siguiente exposición:

28



MESA DE ENLACES TÉCNICOS MUNICIPALES DE LA REGIÓN CARTAGO-COSTA RICA

CIVCO-TEC - MAYO DEL 2019



1

Proceso de apoyo técnico a la revisión de los PR de Oreamuno, Paraíso, Cartago, Alvarado, La Unión y El Guarco

- El Instituto Tecnológico de Costa Rica, por medio del Centro de Investigaciones en Vivienda y Construcción (CIVCO), coordina la Mesa de Enlaces Técnicos Municipales de la Región Cartago (la Mesa).
- Por más de 16 años, la “Mesa” tiene reuniones cada miércoles en las que se han analizado y revisado las gestiones e implementaciones de los Planes Reguladores Locales (PRL), logrando un importante éxito tanto a nivel de la GAM como de los cantones de la provincia fuera de la GAM: Turrialba y Jiménez.
- Es así como la Región de Cartago lleva la vanguardia en el tema de los Planes Reguladores, pues se ha logrado la aprobación de los PRL de La Unión, Paraíso, Cartago, El Guarco, Oreamuno y más recientemente Alvarado y están en proceso de gestión el de Turrialba y el de Jiménez.
- **Este grupo está conformado por técnicos de las diferentes municipalidades de la provincia de Cartago que están relacionados con el tema de Ordenamiento del Territorio, y cuenta con el apoyo de la Federación de Municipalidades de la Provincia de Cartago y con la asesoría de profesionales en el área de Planificación Urbana del Centro de Investigaciones en Vivienda y Construcción CIVCO.**



2

Proceso de apoyo técnico a la revisión de los PR de Oreamuno, Paraíso, Cartago, Alvarado, La Unión y El Guarco

La Mesa recibe retroalimentación de actores vinculados como son:

- Ministerio de Salud
- Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)
- Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA)
- Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago (JASEC)
- Comisión para el Ordenamiento y Manejo de la Cuenca del Río Reventazón (COMCURE)
- Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU)
- Servicio Nacional de Aguas Subterráneas Riego y Avenamiento (SENARA)
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica – (MIDEPLAN)
- Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM)
- entre otras instituciones.



3

Proceso de apoyo técnico a la revisión de los PR de Oreamuno, Paraíso, Cartago, Alvarado, La Unión y El Guarco

Aprobaciones de los Planes Reguladores Región Cartago y estado actual			Resoluciones de la SETENA		
Cantón	Publicación Gaceta	Estado actual	Cantón	Numero	Fecha
Alvarado	9 de junio del 2016, Alcance Digital # 94	En Proceso de Revisión.	Alvarado	195-2016-SETENA	3 febrero del 2016
Cartago	20 de diciembre del 2012, Gaceta 246, Alcance # 208	En Proceso de Revisión.	Cartago	195-2016-SETENA	3 febrero del 2016
El Guarco	18 de julio del 2014, Alcance Digital # 36	Hay solicitud del Alcalde Municipal para iniciar su revisión.	El Guarco	195-2016-SETENA	3 febrero del 2016
La Unión	14 de mayo del 2003, Gaceta 91	El 8 de abril del 2016, la Mesa de Enlace Técnico de la Región Cartago-CIVICO-TEC, Tecnológico de Costa Rica, envió al Consejo Municipal "Observaciones a la Propuesta de Zonificación del Plan Regulador de La Unión, Audiencia Pública del 22 de marzo del 2016, Cantón de La Unión.", Adjuntamos copia recibida.	La Unión	226-2016-SETENA	12 agosto del 2016
Oreamuno	2 de abril del 2014, Alcance Digital # 10	Proceso de revisión terminado, el 14 de mayo del 2016 la municipalidad realizó consulta pública, por un mes reciben consultas y aún se encuentra en proceso interno para luego enviar al INVU.	Oreamuno	195-2016-SETENA	3 febrero del 2016
Paraíso	31 de octubre del 2012, Alcance Digital # 169	En Proceso de Revisión.	Paraíso	197-2016-SETENA	3 febrero del 2016
Turrialba		Se encuentra en proceso de gestión de recursos con fondos verdes Primera Dama. Esta semana el IFAM envió Oficio de compromiso como parte del proceso de obtención de recursos.			
Jiménez		No hay mayor avance.			

Jiménez: "Estamos iniciando el proceso, con lo cual toda asesoría y guía es imprescindible, tanto con recursos económicos como con el seguimiento técnico y establecimientos de pautas a seguir, para lograr en un plazo razonable la revisión y puesta en práctica del plan regulador".

1

Apoyo interinstitucional para el avance en la gestión para la aprobación de los Planes Reguladores

Importancia de la adopción e implementación del decreto 39150:

Crea transición para la revisión de la variable ambiental y la aprobación de planes reguladores

Facilita a los gobiernos locales insumos de información para su ordenamiento territorial en temas: vulnerabilidad hidrogeológica, amenazas naturales o capacidad de uso del suelo.

Algunos considerandos relevantes:

- XI.-Que en materia de información hidrogeológica, la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia ha establecido la necesidad de realizar mapas de vulnerabilidad intrínseca a la contaminación de acuíferos a escalas locales cumpliendo con los requisitos que señala el Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA) y debidamente avalados por dicha institución, lo cual no es posible realizar en el corto plazo para todos los cantones del país.
- XII.-Que como parte del procedimiento indicado en el Manual de Instrumentos Técnicos para el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental (Manual de EIA-Parte III-) decreto ejecutivo 32967-MINAE, se establece el análisis de vulnerabilidad intrínseca a la contaminación de acuíferos a través de la obtención del Índice de Fragilidad Ambiental de Geoaptitud, con lo cual se garantiza el análisis del aspecto hidrogeológico dentro de la variable ambiental de un plan regulador, cumpliendo con el objetivo de salvaguardar del recurso hídrico hasta tanto el SENARA desarrolle los mapas anteriormente mencionados.

2

Apoyo interinstitucional para el avance en la gestión para la aprobación de los Planes Reguladores

Importancia de la adopción e implementación del decreto 39150:

- XIX.-Que adicionalmente a lo anterior, la Comisión Interinstitucional ha coordinado con la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE) en relación con las obligaciones respecto de la información sobre amenazas naturales y su incorporación en el ordenamiento territorial local.



- Artículo 11.-Herramienta de agilización para información hidrogeológica. De conformidad con el Acuerdo N° 4967 tomado en la Sesión Ordinaria N° 668-15 por la Junta Directiva del SENARA, los Gobiernos Locales podrán iniciar su gestión ante la SETENA para la respectiva revisión de la incorporación de la variable ambiental en la propuesta de plan regulador, aun cuando no hayan obtenido el aval del Estudio Hidrogeológico por parte de SENARA. Esta herramienta puede ser utilizada tanto por aquellos Gobiernos Locales que han presentado una solicitud para la valoración de Estudio Hidrogeológico y que aún no cuentan con un aval, como aquellos que no han iniciado trámite alguno ante dicha institución.

3

Apoyo interinstitucional para el avance en la gestión para la aprobación de los Planes Reguladores

Importancia de la adopción e implementación del decreto 39150:

¿Cuáles son las condiciones municipales e institucionales de acompañamiento para la aplicación del 39150?

1. Recomendamos a los gobiernos locales desarrollar cronograma de trabajo de gestión y desarrollo de cada Plan Regulador el que será revisado en la "Mesa" y enviado a los jerarcas para su información.
2. Crear las Comisiones de seguimiento de los Planes Reguladores con la asistencia de la Mesa Regional
3. Firmar con las instituciones académicas e institucionales convenios de apoyo (ITCR, UNA, CATIE, COMCURE)
4. Incorporar a los PAO's los Planes Reguladores
5. Instaurar las reuniones de revisión del Plan Regulador con entes vinculantes: INVU, SETENA, otros
6. Solicitar a las instituciones estatales instalar en las plataformas oficiales (SNIT) información base vinculante para los Planes Reguladores
7. Establecer línea de comunicación entre los municipios y: MIVAH, INVU, IFAM, tomando como enlace a la "Mesa"
8. Incentivar a los concejos municipales de la provincia de Cartago continuar apoyando y guiando en los procesos de planificación territorial mediante la Federación de municipalidades de Cartago.



1

Otros logros de la MESA DE ENLACES TÉCNICOS MUNICIPALES DE LA REGIÓN CARTAGO-COSTA RICA

Revisión a:

- Modificación de la ley n.º 833, Ley de Construcciones, y sus reformas
- Actualización al Reglamento de Construcciones .INVU
- Reglamento de Renovación Urbana INVU



- Red Mesoamericana para la Prevención del Riesgo en Centroamérica y México - CNE
- Asistencia de los técnicos municipales como apoyo del CIVCO-TEC
- Desarrollo de agenda de trabajo en materia técnica-académica para apoyo a los gobiernos locales.
- Importancia de la mancomunidad por medio de la Federación de Municipalidades de Cartago.



Red Mesoamericana para la Gestión Integral de Riesgos (RM-GIR)



Una herramienta para la gestión integral del riesgo en la planificación del desarrollo seguro



Avances logrados de la RM-GIR

1. Acuerdos entre regiones regionales para el intercambio de información.
2. Información interculturalizada.
3. Acuerdos entre las instituciones de la región para optimizar los recursos y mejorar el trabajo.
4. Metodología de evaluación y gestión de la información regional.
5. Desarrollo de sistemas de información regional y regional del desarrollo.

Beneficios que obtendrán las instituciones participantes

1. Información digital.
2. Diagnóstico territorial.
3. Diagnóstico de riesgo real.
4. Capacidad y transferencia tecnológica.
5. Metodología de datos.
6. Datos, normas, estándares de gestión de riesgo.
7. Herramienta para la toma de decisiones.
8. Participación de las comunidades institucionales y regionales.
9. Metodología actual para evaluar impactos al desarrollo como generador de datos.
10. Intercambio de conocimientos para aplicación de normas y estándares.
11. Implementación de sistemas de información regional y regional.

2

Esta presentación fue redactada por el investigador del CIVCO-TEC, Arquitecto Urbanista Carlos Ugalde Hernández, coordinador de la Mesa de Enlaces Técnicos Municipales de la Región Cartago, para el Concejo Municipal de Jiménez en atención a la audiencia otorgada por este órgano en sesión ordinaria N° 154, celebrada el día lunes 15 de abril del año en curso.

cugalde@tec.ac.cr teléfono: 2550 2309



3

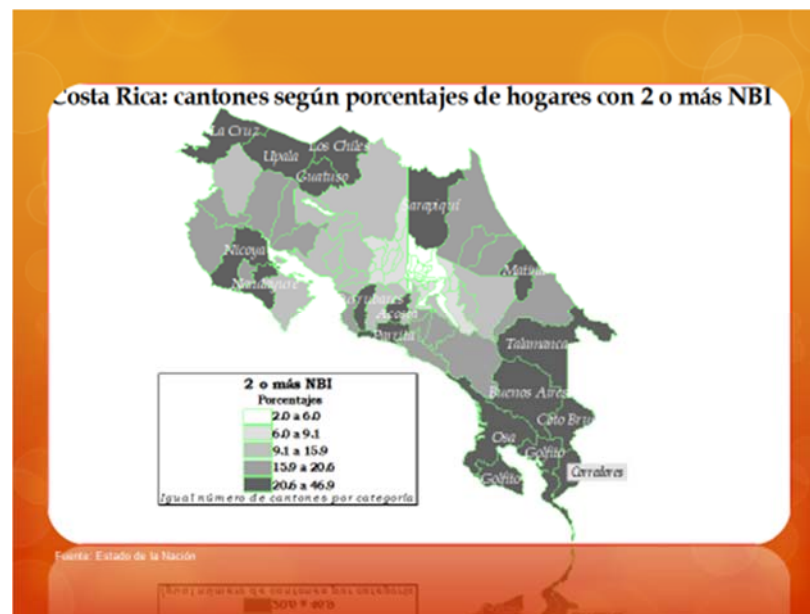
4



1



2



3





Comités Asesores Técnicos (CATs)

Los CATs son Equipos Técnicos Interdisciplinarios conformados por especialistas y organizaciones según áreas temáticas afines.

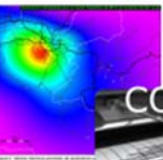
Asesoran a la CNE, al COE y a las demás instancias de coordinación del SNGR en los temas específicos de su competencia.

Sus criterios se definen como de carácter especializado, técnico y científico y constituyen la base para toma de decisiones en la prevención y atención de emergencias.

(Ley 8488, art. 10, inc. b).




1





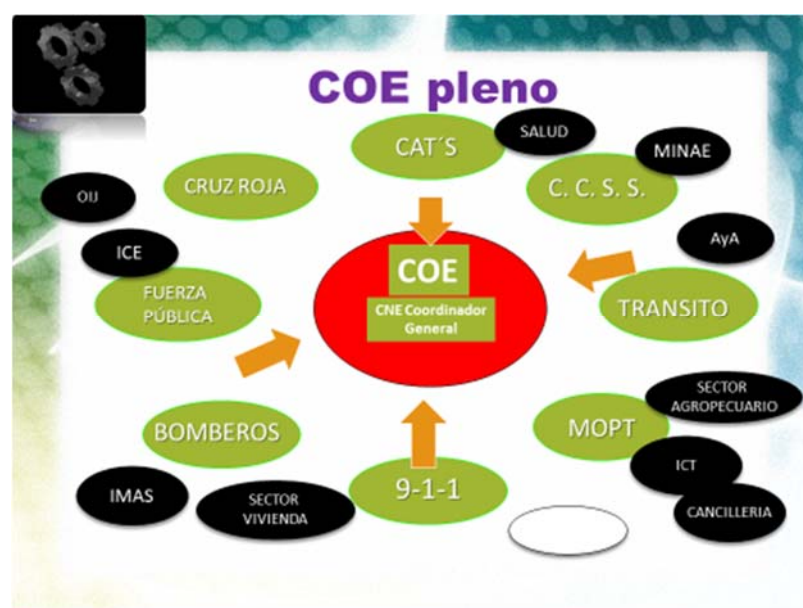
COMITES ASESORES TECNICO CIENTIFICOS








2



3

LA ORGANIZACIÓN LOCAL MEDIANTE COMITES COMUNITARIOS, O AREAS DE TRABAJO G. DEL R. ADSCRITAS A OTRAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN COMUNITARIA (ASOC. DESARROLLO, ASADAS, OTROS) COMPRENDEN EL PRIMER NIVEL DE GENERACION DE INFORMACION PARA LA PREVENCION, PREPARACION Y RESPUESTA.

LA INFORMACION ES EL COMPONENTE MAS VALUOSO DE LA ANTICIPACION A LA CRISIS O EL DESASTRE

SE PARTE DE DISTINGUIR Y CARACTERIZAR LOS CONTEXTOS :

- a. AMENAZA
- b. VULNERABILIDAD



1

AMENAZAS NATURALES EN COSTA RICA: DATOS E INFORMACION CLAVES PARA LA CARACTERIZACION DE LA AMENAZA

amenazas naturales

- Dinámica terrestre
- Lugar en la biosfera de nuestro planeta
- Procesos naturales amenazantes que pueden variar:
 - magnitud
 - intensidad
 - frecuencia
 - duración
 - extensión
 - velocidad de impacto
 - dispersión espacial y temporal.



2

Ley No. 8488

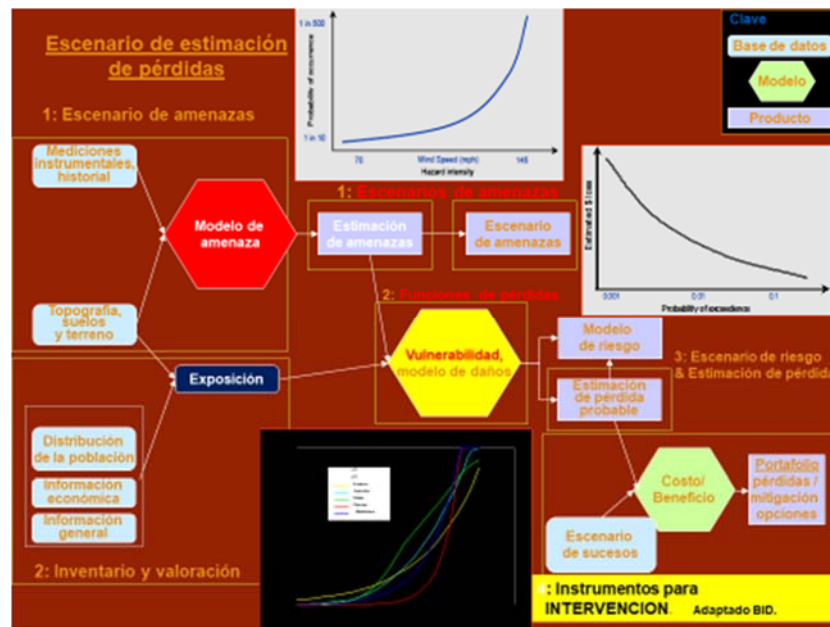
ARTÍCULO 14.- Competencias ordinarias de prevención de la Comisión.



h) Asesorar a las municipales en cuanto al manejo de la información sobre las condiciones de riesgo que los afectan, como es el caso de la orientación para una política efectiva de uso de la tierra y del ordenamiento territorial.

La asesoría deberá contribuir a la elaboración de los planes reguladores, la adopción de medidas de control y el fomento de la organización, tendientes a reducir la vulnerabilidad de las personas, considerando que, en el ámbito municipal, recae en primera instancia la responsabilidad de enfrentar esta problemática.

3



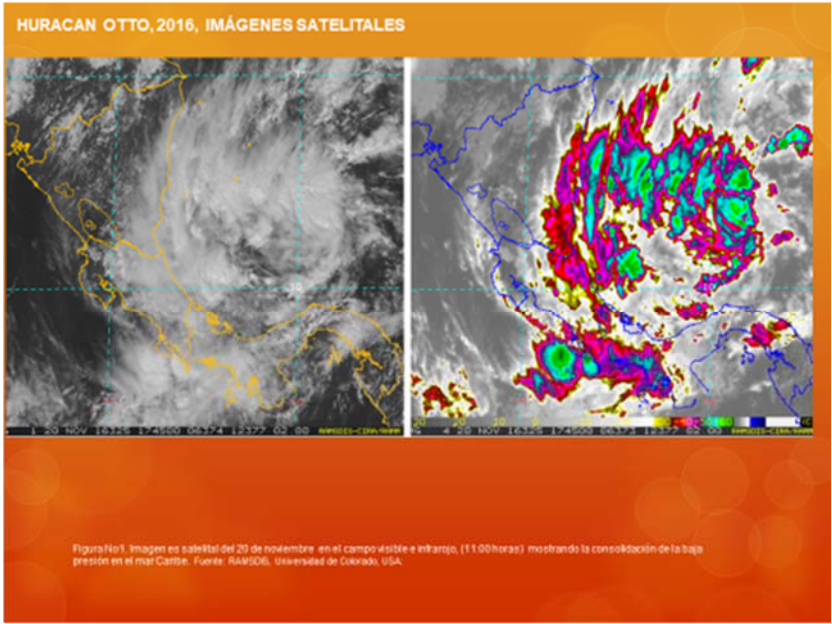
1



2



3



1



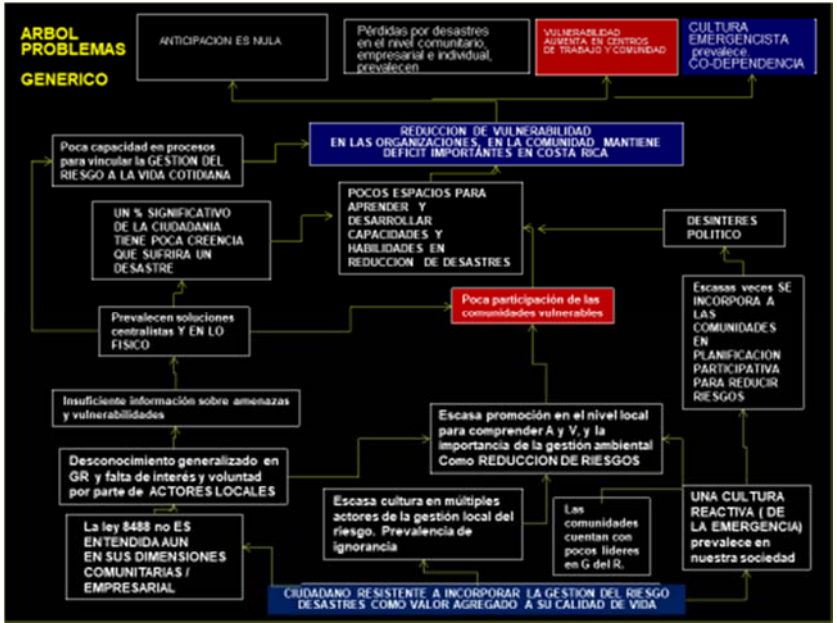
2



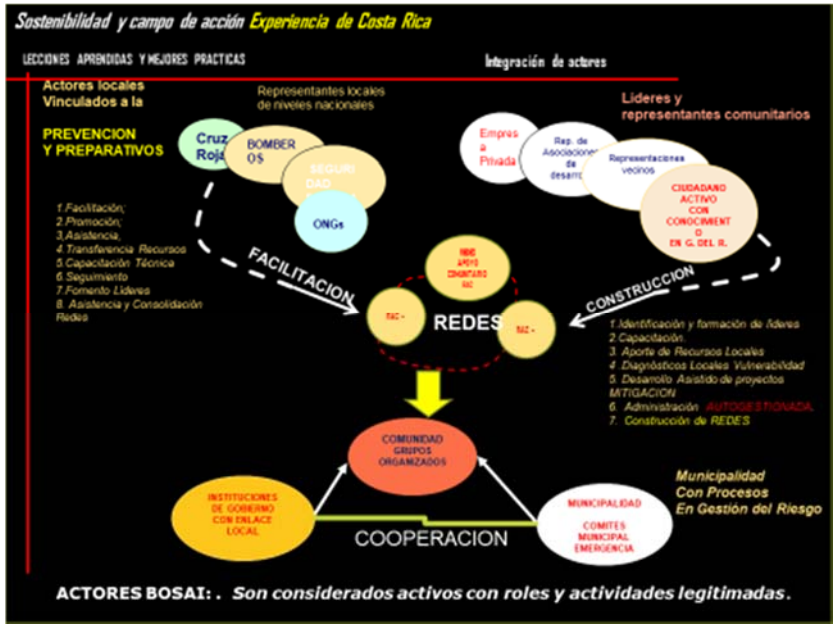
3



1



2



3

1

TRABAJO DE CAMPO PARA COMPRENDER LOS CONCEPTOS DE AMENAZAS Y VULNERABILIDAD, DE FORMA PRÁCTICA



Trabajo de campo con líderes con el objetivo de aprender el manejo de herramientas sencillas sobre la vulnerabilidad.

Cantón de Atacama, la construcción de viviendas avanza en terrenos propensos a inestabilidad de laderas y deslizamientos.

Identificar las amenazas naturales de forma conjunta es una tarea indispensable para diseñar colectivamente medidas de prevención y preparativos



Los líderes de los comités valoran el aprendizaje conjunto con el intercambio de saberes individuales y de las capacidades con las que ya cuentan, como el conocimiento sobre su entorno o barrio, entre muchas otras capacidades.

2

LA METODOLOGIA INTERACTIVAS Y PARTICIPATIVAS COMPRENDEN UNO DE LOS PILARES DEL ENFOQUE BOSAI EN COSTA RICA

El saber comunitario constituye uno de los elementos claves para promover compromisos y desarrollar procesos locales que conduzcan a la RESILIENCIA COMUNITARIA



Taller BOSAI desarrollado en mayo 2017 en el cantón de Atacama. "MAQUINANDO EL DESASTRE"

3

ENFOQUE G. DEL R. EN COMUNIDAD: LOS ESPACIOS DE DISCUSION SON NECESARIOS PARA REAFIRMAR COMPROMISOS Y LINEAS DE ACCION EN LO RELATIVO A LA PREVENCION Y PREPARATIVOS.



Taller definiendo las acciones comunitarias en caso de un desastre.

La discusión parte de una metodología que se fundamenta en la HISTORIA DE RIESGO DE DESASTRES DEL CANTÓN, asociadas con la visualización del mapa de amenazas naturales potenciales del cantón.

EL PRIMER PASO DE LOS SISTEMAS PARTICIPATIVOS PARA LA VIGILANCIA DE LA AMENAZA NATURALES ACTIVAS – SIVA. ESQUEMA DE REDES

TALLER PARA LA CONSTRUCCION DE PLUVIOMETROS SENCILLOS A PARTIR DE DESECHOS



PARA INTEGRAR A LAS COMUNIDADES EN UNA VIGILANCIA ACTIVA. SE REQUIERE ASPECTOS COMO:

1. DEFINIR QUÉ Y CÓMO SE MIDE. POR EJEMPLO LA LLUVIA.
2. DISEÑAR LOS INSTRUMENTOS BASICOS DE FORMA CONJUNTA.
3. COMPARTIR LOS LIMITES DEL PELIGRO (LLUVIAS TIPO. POR EJEMPLO. 50-60 mm en una hora.
4. REPASAR Y RECORDAR LOS EVENTOS DEL PASADO QUE GENERARON DAÑOS Y DESASTRES.

1



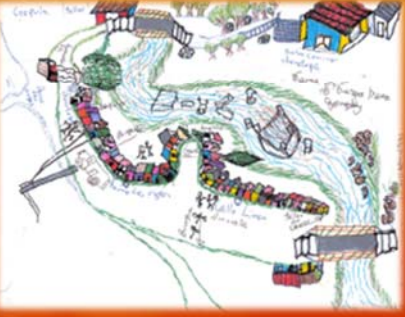
2

UN ENFOQUE INCLUSIVO EN EL NIVEL COMUNITARIO REQUIERE DE ALIADOS Y ALIANZAS PARA FOMENTAR Y FORTALECER CAPACIDADES, Y NO LA CO-DEPENDENCIA DE INSTITUCIONES CENTRALES

LA IDENTIFICACION Y UBICACIÓN DE RECURSOS SON ACCIONES QUE SE PROMUEVEN DE FORMA INTENSIVA PARA REFORZAR EL DOMINIO DEL ENTORNO (BARRIO) Y UNA EVENTUAL USO INMEDIATO DE RECURSOS EN CASO DE DESASTRE. PERO ESTA IDENTIFICACION, SELECCIÓN Y UBICACIÓN SE REALIZA COMO UN PROCESO PREVIO (PREVENCIÓN), Y NO CUANDO LA CRISIS OCURRE.

UBICACIÓN ESPACIAL DE RECURSOS

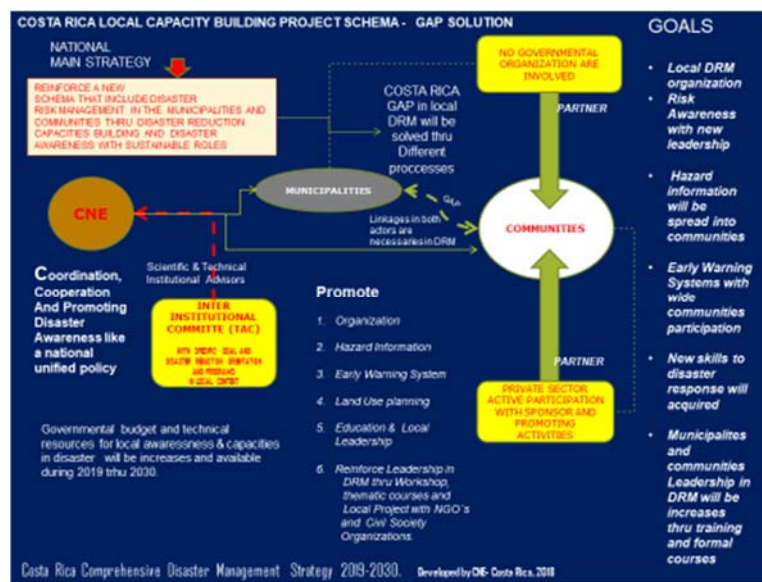
1. Espacios seguros para albergues
2. Medios de transporte.
3. Fuentes de abastecimiento de
4. agua, alimentos y combustible
5. Equipos de protección y rescate
6. Sistemas auxiliares de energía y Telecomunicaciones
7. Bodegas comunitarias.
8. Otros recursos



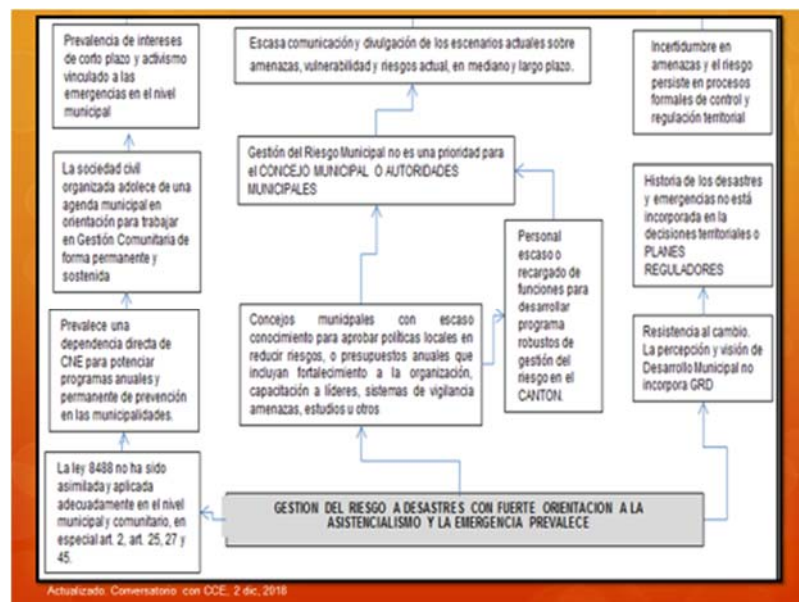
3



1

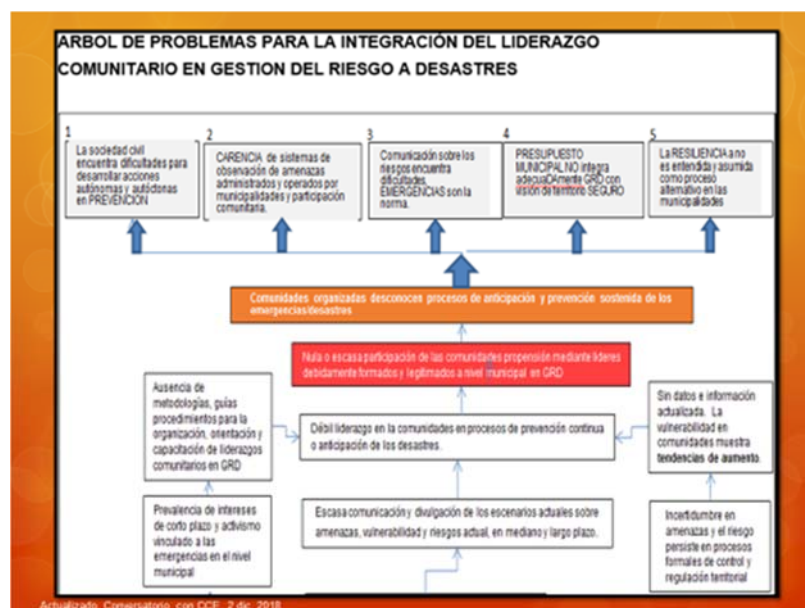


2



3

1



2

Problemas núcleo	Observaciones
1 Nula o escasa participación de las comunidades mediante líderes debidamente formados y legitimados a nivel municipal en Gestión del Riesgo a Desastres	Las dificultades de la integración y participación de las comunidades de forma sostenida y permanente , es altamente compleja debido a su dependencia con una serie de problemáticas locales que derivan de aspectos como políticas municipales nulas o débiles en la promoción y seguimiento al fortalecimiento de capacidades, a la ausencia de información técnico-científico apropiada, procesos escasos o nulos de difusión y divulgación sobre riesgos a desastres, a la carencia de personal promotor y orientador en la escala municipal; y a una prevalente cultura orientada a esperar la CRISIS O EMERGENCIA , contrapuesta a la anticipación, entre otros.

3

2 Débil liderazgo en las comunidades en procesos de prevención continua o anticipación a desastres.	La debilidad del liderazgo en las comunidades posiblemente encuentra sus causas en la <u>invisibilización del riesgo</u> o <u>nulificación del riesgo</u> en la agenda de desarrollo comunitario, en parte la competencia que infringe la demanda por otros servicios fundamentales como agua, saneamiento, infraestructura vial, ambiente, salud pública, seguridad ciudadana, que construye la AGENDA INMEDIATA , o lo que investigadores, en la línea de problemas no resueltos del desarrollo. Luego, la prevención no ha sido traducida adecuadamente como un elemento de ganancia de calidad de vida, de valor seguro vinculado al desarrollo local
--	--

1

	Problema relevante	Observaciones
1	La sociedad civil encuentra dificultades para desarrollar acciones autónomas y autóctonas en PREVENCIÓN	Las experiencias anteriores en garantizar de diversas organizaciones de la sociedad civil de forma autóctona y autónoma requiere no solo de la creación de los espacios necesarios para acercar e integrar a los diferentes actores sociales, sino también de dotar de las instrumentos y herramientas necesarias para concretar acciones que materialicen la prevención como activo de las organización y por otra parte su potenciación al interno de cada una de ellas; además de la orientación, seguimiento y mecanismos de incentivos por parte actores CONDUCTORES en la definición de esos espacios, como las municipalidades

2

2	CARENCIA de sistemas de observación de amenazas administrados y operados por municipalidades y participación comunitaria.	Si bien la comprensión de los riesgos, a través de la información adecuada y actualizada es un insumo vital para abordar procesos de sensibilización e integración de actores, o interesados a procesos de prevención-preparativos. Los Sistemas de Observación-Vigilancia de Amenazas bajo esquema participativos con una clara definición de roles y deberes con los vulnerables o afectables constituyen un eslabón clave para unificar la idea de participación comunitaria en torno a conceptos de mayor dificultad como la GESTIÓN DEL RIESGO A DESASTRES
---	---	---

3

4	PRESUPUESTO MUNICIPAL NO integra adecuadamente GRD con visión de territorio SEGURO	La prevención – preparación constituye una INVERSIÓN de mediano y largo plazo. Comprende uno de los mayores réditos de un cantón, en primera instancia, que si esta se incluye en los procesos de planificación anual, se transforma en un capital creciente que contribuye a garantizar la seguridad territorial, en consecuencia a mejorar la calidad de vida de los habitantes, en MENOS daños y pérdidas, debido al conocimiento exhaustivo sobre sus amenazas, reducción de vulnerabilidades y la ORGANIZACIÓN inteligente y ejercitada de la población ante el riesgo de desastre.
---	--	--



ELEMENTOS A CONSIDERAR EN EL DISEÑO DE UNA ESTRATEGIA COMUNITARIA

1

Fortalecer de las comunidades y municipalidades a través de procesos autóctonos de la organización y el fomento del liderazgo en prevención y preparación vinculado al DESARROLLO LOCAL.

OBJETIVOS

Promover la incorporación sistemática de las comunidades organizadas y entrenadas bajo enfoques de la reducción del riesgo en la implementación de sus programas autóctonos de prevención en sus agendas del desarrollo.

Incentivar la participación e integración de las comunidades organizadas de forma coordinada con los gobiernos locales; a través de procesos de planificación municipal y comunitaria con el enfoque de reducción de riesgos y RESILIENCIA

2

PRIORIDADES

Promover en las comunidades en procesos de organización preventivo-preparativos mediante liderazgos en Reducción de Riesgos Locales (RRL), y la puesta en marcha de esquemas de autoprotección, adaptabilidad y vigilancia de amenazas

Garantizar el acceso e intercambio a la información de amenazas y vulnerabilidad locales como insumo al fomento de mecanismos y procesos en adaptabilidad a los riesgos locales y resiliencia.

Fortalecer las capacidades locales en procesos preventivos y preparativos autóctonos **mediante la formación del liderazgo local, la organización para RRL y procesos sostenibles** para reducir vulnerabilidades y el monitoreo local de las amenazas

3

4

1 Licda. Marcela Guerrero, Presidenta Ejecutiva de IFAM: Estamos en la mayor
2 disposición de colaborar; existe toda la voluntad política y la idea es contar con Plan
3 Regulador a más tardar en setiembre de 2020. Una vez que me hagan llegar los
4 documentos que ya tienen adelantados del Plan Regulador, me comprometo con la
5 mayor celeridad posible a determinar el costo real de ese Plan y reunirme
6 nuevamente con ustedes.

7

8 Srta. Lissette Fernández Quirós, Alcaldesa Municipal: Me comprometo a hacerle
9 llegar toda la información en quince o veintidós días máximo; para acelerar este
10 asunto de tanta necesidad para este cantón.

11

12 Sr. José Luis Sandoval Matamoros, Presidente Municipal: Agradecerles la visita, la
13 amplia exposición ofrecida y la voluntad que han tenido, y cuenten con el apoyo de
14 este Concejo.

15

16

17

18

19

20

21

22 **Siendo las dieciocho horas exactas, el señor Presidente Municipal, regidor**
23 **José Luis Sandoval Matamoros da por concluida la sesión.**

24

25

26

27

28

29

30

31

32 José Luis Sandoval Matamoros

Nuria Estela Fallas Mejía

33 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

SECRETARIA DE CONCEJO

34

última línea